

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.81-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

C O N S I D E R A N D O

I

Que la Honorable Doctora Mirta Roses Periago, Directora General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se ha distinguido por ser la primera mujer que asume ese importante cargo y por su solidaridad con Nicaragua durante la tragedia del huracán mitch, ocasión en que socorrió personalmente a los damnificados.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedora al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la "Orden José de Marcoleta", en el Grado de Gran Cruz, a la Honorable Doctora Mirta Roses Periago, Directora General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo a la Honorable Directora General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de febrero del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.